

Palabras de Alicia Bárcena

Secretaría Ejecutiva de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), en ocasión de la conmemoración del décimo aniversario de la Declaración sobre Seguridad en las Américas

Organización de los Estados Americanos (OEA), Washington, DC

28 de octubre de 2013

Amigas y amigos:

Hoy hace exactamente una década que los representantes del sistema interamericano sesionaban en los salones de Tlatelolco, convocados por la Organización de los Estados Americanos a la Conferencia Especial sobre Seguridad. Allí, bajo el impulso comprometido de México, los países de la región suscribieron la Declaración sobre Seguridad en las Américas, consagrando una mirada multidimensional, integradora y —como lo destacaba el entonces secretario general de la Organización, César Gaviria— “un vigoroso respaldo del multilateralismo como el gran instrumento para hacerle frente a los problemas de seguridad en los tiempos contemporáneos”.

Quiero agradecer al Gobierno de México, representado aquí por la Subsecretaría para América Latina y el Caribe, Vanesa Rubio, y por el Embajador, Emilio Rabasa, el privilegio de compartir junto con mi amigo José Miguel Insulza, Secretario General de la OEA, con el Presidente del Consejo Permanente, Embajador Walter Albán, y con todos ustedes la conmemoración de este décimo aniversario.

En la perspectiva de este foro, creemos indispensable que los actores públicos y privados y la sociedad civil, junto con las organizaciones internacionales, construyamos un relato sobre seguridad que rompa con el monopolio de las visiones conservadoras que habitualmente la usan como argumento político para justificar demandas de mayor represión y control mediante el uso de violencia.

Desde la CEPAL creemos en la necesidad de cimentar una perspectiva ciudadana, progresista y eficaz de la seguridad que permita la disminución del crimen y la inseguridad de la población, en estrecha correlación con el desarrollo económico y social con igualdad.

Los latinoamericanos y caribeños queremos más seguridad; pero una seguridad basada en la paz, construida en democracia, con respeto a la dignidad humana. Hemos aprendido que la protección de nuestras democracias es tarea de todos, y actualmente la región atraviesa por un buen momento de estabilidad democrática, con respeto al estado de derecho. Aunque también hay que decir que aún nos falta avanzar en pactos sociales y políticos respaldados por instituciones sólidas y duraderas.

Desde un punto de vista económico y social, la región se siente más resiliente que en el pasado. Sin embargo, paradójicamente, en materias de crimen e inseguridad la situación es distinta.

En América Latina y el Caribe hemos recorrido tiempos de bonanza. Desde hace más de una década la región exhibe un constante crecimiento, reducción de la pobreza y, en los últimos años y en algunos países, se observa incluso una reducción de la desigualdad.

Para el año 2013 la CEPAL proyectó un crecimiento de un 3%, que será con seguridad superior al promedio internacional (previsto en un 2,3%). Son activos importantes una inflación controlada (del 6%), sólidas políticas fiscales, monetarias y cambiarias, una deuda pública menor y mejor estructurada (por debajo del 35% del PIB) y un nivel inédito de reservas internacionales brutas (superior a los 800.000 millones de dólares).

Asimismo, en las últimas dos décadas, gracias a la acción decidida de sus Estados, esta región ha visto disminuir el número de personas que vivían en la pobreza, de un 48,4% en 1990 a un 28,8% en 2012. La extrema pobreza o indigencia disminuyó más de 10 puntos porcentuales, pasando del 22,6% al 11,4% de la población. El empleo ha aumentado en cantidad y mejorado en calidad. Hoy el desempleo es inferior al que teníamos antes de la crisis (un 6,7%).

Además, en años recientes, de manera inédita, aunque tímidamente, se ha mejorado la distribución del ingreso, gracias a un mejor reparto de los ingresos laborales y a políticas redistributivas. De acuerdo con las cifras más recientes, en 2011 la desigualdad registró un descenso, leve pero estadísticamente significativo, en la Argentina, el Brasil, Colombia, el

Ecuador y el Uruguay. No obstante los cambios son leves y no alcanzan a modificar la situación general de América Latina y el Caribe, que aún se presenta como la región más desigual del mundo. La desigualdad conspira contra el desarrollo y contra la seguridad.

En 2010 titulamos el documento de nuestro trigésimo tercer período de sesiones *La hora de la igualdad: brechas por cerrar, caminos por abrir*, porque con ello creímos interpretar un reclamo largamente sostenido y postergado en las sociedades latinoamericanas y caribeñas. Dijimos que la desigualdad en la región recorría cinco siglos de discriminación racial, étnica y de género, con ciudadanos de primera y de segunda categoría, y con la peor distribución de ingreso del mundo.

Creemos que la igualdad y el dinamismo económico no están reñidos, y que el gran desafío de la región es encontrar sinergias entre ambos. Desde la CEPAL propusimos en 2010 crecer para igualar e igualar para crecer. En el horizonte el crecimiento económico, la sostenibilidad ambiental y la igualdad deben ir de la mano.

En 2012, el documento del trigésimo cuarto período de sesiones fue *Cambio estructural para la igualdad: una visión integrada para el desarrollo*, porque, como se expuso ya en 2010, para nosotros la igualdad supone difundir a lo ancho de la estructura productiva y el tejido social el desarrollo de capacidades, el progreso técnico, plenas oportunidades laborales y acceso universal a prestaciones y redes de protección social. Planteamos que la política macroeconómica y la política industrial no podían seguir por caminos separados, sino que debían articularse para construir sinergias en el contexto de la mayor revolución tecnológica de la humanidad, que abarca las nuevas tecnologías de la información y las comunicaciones, la biotecnología y la nanotecnología. Solo así será posible que nuestra civilización aborde la inseguridad climática que se cierne sobre el planeta y que afectará en particular a los países insulares, como los del Caribe. Para ello se requiere de un Estado más activo y decidido en políticas de vocación universalista.

Hoy, convocados a reflexionar sobre la seguridad en nuestra región, no puedo dejar de aludir a una de sus dimensiones esenciales: la seguridad económica; una seguridad que va de la mano de un ingreso básico estable y una protección social asegurada.

Digámoslo claro: la informalidad y la baja productividad generan desigualdad, inseguridad y grandes brechas que segmentan la sociedad en núcleos formales con acceso a bienes privados y otros pobres con acceso a lo público; con el agravante de que lo público se ha vuelto sinónimo de precario.

Es preocupante para la región que en contextos de alta criminalidad y miedo la informalidad aumente y, a su vez, provoque una menor aceptación de normas sociales.

Los empresarios y el sector privado también modifican sus conductas debido a la violencia. Pasan de la formalidad a la informalidad, abandonan los negocios y ocultan sus ganancias para atraer menos a los criminales. Esta situación puede transformarse en un proceso negativo, circular y acumulativo. Por una parte, el aumento de la informalidad, con el ocultamiento de lo ganado, además de ser una falta o un delito, promovería la evasión y por lo tanto aumentaría la brecha de la fiscalidad y, con ello, la desigualdad. Por otra parte, la informalidad en un contexto de violencias y crímenes debilita la cultura de la decencia dentro de la pobreza —honra, honradez, temperancia, fe y causa—, degrada, fomenta la deshonra, la deshonestidad, la intemperancia y la intrascendencia y aumenta la percepción de riesgo de movilidad descendente.

La dimensión económica de la seguridad regional también se exhibe vulnerable ante el latente y constante predominio de la balanza de pagos, mientras que la estructura del comercio se perfila como otro factor de riesgo externo, al predominar las importaciones y depender en demasía de las materias primas. Nuestra región sigue siendo la periferia y esto afecta en especial a las economías pequeñas.

La inseguridad, la incertidumbre y la vulnerabilidad son rasgos característicos del patrón de desarrollo vigente.

La pregunta es: ¿cuánto aportan la democracia como forma de gobierno, el mercado como espacio para el crecimiento y un Estado activo en la búsqueda de la igualdad y la elevación del nivel de vida de sus ciudadanos a la disminución de las violencias y el crimen en América Latina y el Caribe? ¿Y en qué medida se relaciona la desigualdad con los niveles de violencia y temor de los ciudadanos de nuestra región?

Para la CEPAL, el gran desafío que enfrenta la región es garantizar una seguridad “legítima para todos”, donde el Estado recupere su rol central y monopólico, y que con ello disminuya la desigualdad en esta área.

No obstante las buenas cifras que ostenta la región en estos últimos años, no hay que olvidar que durante décadas el crecimiento de la región fue malo y la distribución, peor. Somos la región más desigual del mundo. Lo anterior se vincula a décadas de pobreza y de economía informal que generaron, entre otras consecuencias, una fuerte adhesión de familias, comunidades y barrios a conductas delictivas que en el extremo encuentran la situación del narcotráfico y el crimen organizado. Y sabemos que la creación de empleo formal —que mejora en América Latina y el Caribe— para muchos no resulta económicamente atractiva, y menos en un contexto donde ya se han consolidado valores y conductas asociadas a las violencias, el crimen o el narcotráfico. Un empleo formal no resulta económicamente atractivo para quienes están vinculados al mundo del narcotráfico, así como tampoco es eficaz la mano dura para los jóvenes que en favelas, barrios jóvenes, de las ciudades de América Latina y el Caribe, han asumido que tendrán una vida corta y, consecuentemente, la viven con gran intensidad al margen de la legalidad.

Se puede especular que parte de la complejidad de las violencias y crímenes radica en que los cambios económicos (el crecimiento) no tienen un efecto directo, inmediato, sobre los valores y conductas delictivas como, por ejemplo, en la cultura del narcotráfico. No es correcto tener una excesiva confianza en la efectividad, casi automática, de las señales macroeconómicas. Con esto se subestima la debilidad de las instituciones, las fallas de los mercados (imperfectos, segmentados o incompletos) y la importancia de las “externalidades”.

En este complejo proceso la presencia fuerte del Estado es esencial. Se debe detener la privatización de la seguridad; se debe promover la seguridad como un bien público. La inseguridad ha generado desafíos en América Latina y el Caribe. En primer lugar, la privatización de la seguridad es un hecho que suscita gran preocupación en nuestra región, ya que amplía las brechas sociales con respecto al acceso a ese bien. En América Latina existe una hipertrofia de la seguridad privada: ha crecido hasta superar en número a las policías. En Chile, país orgulloso de su cuerpo policial, ya hay más de dos guardias privados por cada policía. Esos agentes de

seguridad son los más armados del mundo, con una tasa de posesión de armas diez veces mayor que la de Europa Occidental.

Y lo que esta realidad devela es que hay interrogantes pendientes en materia de gasto en seguridad. Preguntas que entendemos paradigmáticas de una dinámica participativa de pacto: ¿en materia de seguridad se requiere gastar más?; ¿hay certezas sobre la eficiencia de ese gasto?; ¿se ve afectado el gasto en épocas de recesión o crisis económica?

Por otra parte está el cómo se financia el gasto en seguridad y los *trade-offs*, que imponen nuevas preguntas. Por ejemplo: ¿está la población dispuesta a pagar más impuestos?

Cuando el Estado no brinda seguridad para todos sus habitantes, crea el contexto para su privatización, lo que genera grandes inequidades sociales, con costos económicos diferenciales según ingresos o etnias, entre otras características. Esta situación se aprecia en la mayoría de los países de América Latina y el Caribe. Según información de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, el mercado de bienes y servicios de seguridad privada ha crecido un 11% en los últimos 15 años en la región. La seguridad deja de ser un bien público y, además, es ineficiente desde un punto de vista económico. Pero la seguridad es un monopolio natural; si existen dos o más oferentes distintos, el contexto general es más inseguro. La seguridad de algunos es inseguridad para otros.

En América Latina y el Caribe sabemos que nuestro origen, estatus, edad y sexo, entre otras variables, condicionan la forma en que nos enfrentamos, ya sea como víctimas o victimarios, a los delitos, a las violencias y al temor. Las mujeres y los jóvenes son la parte más afectada. Esto debemos mejorarlo.

La privatización de la seguridad, paradójicamente, conduce a mayores niveles de inseguridad general. La seguridad de unos pocos siempre es inseguridad para los excluidos. Generalmente, la seguridad de unos pocos termina en medidas desproporcionadas, fomenta prácticas discriminatorias o identifica “chivos expiatorios” en grupos vulnerables.

Como da cuenta el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), la inseguridad inhibe la consolidación de la democracia en la región y obliga a reflexionar sobre la relación ciudadano-Estado.

Los contextos de predominio de las violencias son propicios para la consolidación de fuerzas políticas autoritarias, ya que alejan la posibilidad de que el Estado provea a todos de seguridad en un marco de garantía de derechos y libertades. Por eso desde la CEPAL creemos importante el fortalecimiento del Estado en estas y otras materias.

Los Estados débiles generan desigualdades y permiten la degradación social. Las violencias y el crimen son causa y consecuencia de la pobreza, la inseguridad y el subdesarrollo. Del mismo modo, la delincuencia y las violencias limitan la democracia y la libertad y reducen la calidad de vida de los habitantes.

Es en esa perspectiva donde creemos indispensable sentar las bases de pactos sociales para la igualdad; iniciativas que reconozcan en los ciudadanos a sujetos autónomos (es decir, con capacidad para ser agentes), pero también vulnerables, pues dependen de otros para la concreción de su plan de vida. Esa visión implica prestar especial atención a las circunstancias materiales y culturales de los individuos a fin de asegurar su completa incorporación a la vida social. Pero implica también concebir los sujetos como seres capaces para acordar (pactar) con las otras personas las leyes que regulan sus vidas.

La visión que tiene la CEPAL del sujeto —que va más allá de la racionalidad individual e incorpora la autodeterminación y la consideración del otro— y la concepción de igualdad a la que aspiramos llegar sugieren la utilidad de concebir las políticas públicas —y aquellas referidas a la seguridad en un lugar muy destacado— como pactos entre los sujetos involucrados.

Por otra parte, este enfoque también supone la existencia del ciudadano como sujeto portador de derechos, base de su igualdad. La negación del otro —y, por consiguiente, de sus derechos— constituye un rasgo histórico de ciudadanía incompleta en América Latina y el Caribe y es una de las bases de la desigualdad en la región. Alternativamente, la solidaridad de los sujetos que están incluidos hacia los que están excluidos puede permitir alcanzar un “mínimo civilizatorio” que permita que el conjunto de la sociedad pueda tener garantizado el acceso a ciertos bienes sociales, incluida la seguridad.

Esta solidaridad también puede resultar del hecho de que la ciudadanía implica no solo titularidad de derechos, sino también, como contrapartida, la adopción de compromisos que

van desde respetar el Estado de derecho hasta participar en asuntos de interés público, que pueden traducirse en una mayor solidaridad para favorecer la igualdad.

Las formas concretas en que se manifiestan los pactos sociales son muy variadas; desde esfuerzos por refundar el Estado hasta acuerdos que, sin modificar las obligaciones tradicionales que asumen los ciudadanos (aceptación de la legitimidad del ejercicio del poder, la imposición de obligaciones por parte del Estado, la renuncia a la violencia privada y la aceptación del monopolio estatal de la coerción) pueden centrarse en ciertas áreas particulares, como la propia seguridad, la fiscal, la seguridad social, la gestión de los recursos naturales o la inversión.

Aquellos pactos que contribuyan a establecer estas relaciones creíbles de largo plazo entre los principales actores resultarán especialmente útiles para enfrentar problemas de legitimidad que puedan existir en sociedades sujetas a erosión, debilitamiento y transformación vertiginosa de los vínculos entre el individuo y la sociedad como consecuencia de la inseguridad, la modernización, la transformación de la división del trabajo y la globalización.

Serán también importantes para abonar a la construcción de ciudadanía, un activo indispensable para nuestras sociedades en tiempos de cambio y riesgo y fundamento de resiliencia social.

Desde la CEPAL creemos que los países de América Latina y el Caribe con grandes desigualdades de ingresos tienen más probabilidades de verse afectados por delitos violentos que las sociedades más equitativas. Por el contrario, el crecimiento económico, una mejor distribución del ingreso y una mayor transparencia contribuyen a evitar los crímenes violentos.

De acuerdo con los datos de que dispone la CEPAL, en 2011 el 79% de la población regional opinaba que la distribución del ingreso en su país era injusta o muy injusta. Además, seis de cada diez latinoamericanos confiaban poco o nada en las instituciones políticas y del Estado. Según nuestros estudios, entre 1997 y 2011 la percepción de injusticia redistributiva se asociaba a la desconfianza en los poderes legislativo y judicial, así como en los partidos políticos.

El PNUD ha estimado que los costos de la inseguridad superan el 5% del PIB anual en la mayoría de los países, si bien con diferencias notables, desde el 2% en Chile hasta el 11% en El Salvador (se consideran el gasto en seguridad del Estado y los costos que recaen directamente sobre los ciudadanos).

Estas estimaciones arrojan cifras similares a las que la CEPAL ha calculado para Centroamérica (Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras y Nicaragua). Sobre la base de la información disponible de 2006, la CEPAL estimaba que los costos económicos de la violencia alcanzaban el 7,7% del PIB subregional. Entre estos costos se consideraban las pérdidas en salud, costos institucionales, seguridad pública, justicia, gastos privados en seguridad y pérdidas materiales.

Según información de la CEPAL, entre 2007 y 2010 el gasto público en defensa, seguridad y justicia de Centroamérica en conjunto creció de manera leve pero sostenida, tanto en términos nominales como en porcentajes del PIB. Esta expansión se verifica principalmente en la trilogía tradicional: policía, justicia y prisión. En 2010, el gasto en defensa, seguridad y justicia en Centroamérica fluctuó entre el 1,7% y el 3,3% del PIB.

La inseguridad es otra brecha en la región que debe reducirse para lograr el desarrollo. Actualmente hablar de desarrollo económico social en América Latina y el Caribe sin mencionar el tema de la democracia, así como el de las violencias, es imposible. No hay desde los años setenta del siglo pasado un problema común tan importante para el conjunto de los países de América Latina y el Caribe.

En la CEPAL sabemos que en América Latina y el Caribe, cuando la gente pide más seguridad, demanda, a la vez, más bienes y servicios públicos, más urbanidad, más tranquilidad. En un continente urbanizado, la inseguridad arrebató a los ciudadanos la oferta de la ciudad, al provocar el abandono de los espacios públicos y la generación de barrios cerrados y socioeconómicamente segmentados, así como al propiciar respaldo a la mano dura por la disminución de la confianza de los ciudadanos en las instituciones policiales y judiciales y en la democracia.

El vínculo entre urbanización y criminalidad debe ser un tema de preocupación en América Latina y el Caribe, ya que en los próximos 25 años la población urbana de la región llegará a ser

seis veces mayor que la población rural y se habrá duplicado respecto de 1990. La población urbana aumentará de 313 millones a 628 millones de habitantes, mientras que la rural disminuirá de 130 a 104 millones. Además, se deberá tener en cuenta que en países de urbanización más temprana el crecimiento se concentrará en ciudades de menor tamaño relativo, mientras que en los de urbanización más tardía continuará presentando un crecimiento importante la ciudad principal o capital.

Atención especial merece también la situación de vulnerabilidad en que se encuentran mujeres, niños, niñas y jóvenes, que son las principales víctimas, directas e indirectas, de la situación de inseguridad en la región. Las mujeres son las principales víctimas directas de la violencia intrafamiliar, la trata de personas y el femicidio, que tienen impactos devastadores para el desarrollo humano.

El Observatorio de Igualdad de Género de América Latina y el Caribe nos enseña que para la medición de la violencia contra las mujeres existen dos tipos de instrumentos: los registros administrativos y las encuestas de violencia contra las mujeres. Ambos son insuficientes y están poco desarrollados en la región. Los diagnósticos regionales que se han realizado muestran avances significativos en comparación con la situación de hace 20 años, pero también revelan que la producción de información es heterogénea entre países, que los registros no siempre son comparables entre sí y que se carece de consenso interinstitucional a niveles nacionales para acordar las cifras oficiales. No obstante lo anterior, se constata que la violencia contra las mujeres continúa golpeando la región de manera dramática. Durante 2011 se registraron 466 muertes de mujeres ocasionadas por su pareja o expareja íntima en diez países de la región (Chile, Costa Rica, Colombia, El Salvador, Nicaragua, Paraguay, Puerto Rico, Perú, República Dominicana y Uruguay). Ese mismo año se registraron 1.139 homicidios por razones de género en ocho países de la región (Chile, Costa Rica, El Salvador, Nicaragua, Paraguay, Perú, República Dominicana y Uruguay). Esto muestra que, en este grupo de países, cerca de un 30% de los asesinatos de mujeres por razones de género fueron cometidos por sus novios o exnovios, esposos o exesposos, convivientes o exconvivientes. Cabe destacar que en el caso del Caribe las cifras no son menos impactantes que las de estos países latinoamericanos.

Por su parte los jóvenes varones constituyen las principales víctimas y también los mayores victimarios de las violencias en la región. Una región que —de acuerdo con información de las Naciones Unidas—, presenta algunos de los índices de crímenes y violencias más altos del mundo. En América Latina y el Caribe se producen cerca de un tercio de los homicidios del mundo, con tan solo el 8% de la población mundial: un promedio de 25,6 homicidios por cada 100.000 habitantes, en comparación con los 8,9 de Europa.

Esta cifra global encierra problemas diversos . Por una parte, en lo que respecta a nuestros jóvenes en el espacio público —por su alta participación como víctimas y victimarios de violencias, con una tasa de homicidios entre la juventud de sexo masculino en América Latina dos veces más alta que entre la población en general—. Por otra parte, respecto de nuestros niños, niñas y mujeres, por su calidad de víctimas en el espacio privado. También preocupa en la región el vínculo de las altas tasas de crímenes con la posesión y el uso de armas de fuego, así como el tráfico de drogas, entre otros problemas.

Muchos de los niños y jóvenes de América Latina y el Caribe involucrados en violencias y delitos han sido abandonados o sufren de negligencia familiar; pero también una buena parte de ellos son miembros de familias y grupos sociales cohesionados en torno de las violencias y los delitos, socializados en el contexto de una cultura autoritaria, machista, que promueve y legitima el uso de la violencia.

En la región actualmente habitan cerca de 160 millones de personas de 15 a 29 años de edad — es decir, una de cada cuatro personas es joven—. Al parecer, con el crimen y las violencias se debilita, si no se está liquidando, el llamado bono demográfico, que es visto como una oportunidad única para el desarrollo sostenible. Y un 20% de los jóvenes son “ninis” (ni estudian ni trabajan).

Desde la CEPAL observamos la redefinición de los crímenes por efecto de la globalización, lo que demanda cada vez más la necesidad de miradas regionales o subregionales. Un caso lo ilustra el desplazamiento.

La globalización, si bien no ha terminado con las fronteras, las ha redefinido. Como todo, las violencias cambian, los delitos cambian, los temores cambian. Y en las regiones fronterizas —y

particularmente en las mismas fronteras— los crímenes y violencias cambian; son distintos de los observados en el resto del territorio. La integración promueve el intercambio internacional pero, lamentablemente, va acompañada también de delitos.

En estos nuevos contextos existen nuevos delitos (o la sofisticación de viejos delitos) de alta rentabilidad, como es el caso de las drogas y las armas, que demandan una mirada supranacional con respeto a las soberanías nacionales.

Nos parece relevante prestar atención a los efectos negativos de la inseguridad en la región. A escala relacional, la fragmentación del tejido social, y a nivel estructural, la segregación y la exclusión. En el ámbito cultural la inseguridad ha incidido en el predominio de una cultura autoritaria y de violencia que ha conducido a recurrir a eslóganes de “mano dura” y “tolerancia cero” en una región que requiere de estrechar manos y aumentar el respeto de unos con otros. Un marco en que contrastan esfuerzos analíticos distintos, audaces y originales, como el reciente *Informe sobre el Problema de las Drogas en las Américas*, presentado por el Secretario General Insulza y que se constituye en un “parteaguas” para un debate que demandaba nuevos enfoques y rutas distintas.

Nos preocupa que los esfuerzos que en la región se hacen para disminuir la pobreza queden debilitados por los crímenes y la inseguridad asociada; que los efectos negativos que produce la percepción de inseguridad sean equiparables al impacto que tendría para las personas la pérdida de sus empleos; que la pérdida de una persona económicamente activa en un hogar de medianos ingresos pueda llevar a una situación de pobreza, o que por cada homicidio pueda haber tres víctimas indirectas (como indican estudios de México).

Amigas y amigos:

No me cansaré de reiterarlo: reconociendo que no hay fórmulas mágicas, lo cierto es que la mayor igualdad en derechos, oportunidades y bienestar promueve mayor sentido de pertenencia a la sociedad, lo que es fundamental en una inflexión de la modernidad donde la inseguridad, la fragmentación, el desarraigo y la exclusión son síndromes recurrentes.

La igualdad es central cuando se trata de conjugar crecimiento económico con paz, inclusión social y reconocimiento de la diversidad; términos que no han formado parte de una ecuación constante del desarrollo latinoamericano y caribeño.

Percibirse como un igual en derechos es verse como parte de un orden ciudadano. Este sentido de pertenencia en lo valórico se complementa con la igualdad social, porque al reducirse brechas y ampliarse la inclusión en la sociedad todos perciben que en esta se dan los mecanismos para mejorar sus oportunidades de bienestar y realizar sus proyectos de vida. Si la falta de equidad dificulta la realización de las vidas individuales, la desigualdad, es decir la distancia socioeconómica o de poder erosionan la legitimidad de la vida colectiva, provocan retraimiento y exacerban la conflictividad.

La igualdad promueve un sentido de pertenencia donde la contribución al bien común y al progreso económico redundan en derechos más efectivos y mayor protección —y seguridad— para cada cual. La mayor disposición a los pactos sociales y las visiones más ampliamente compartidas de desarrollo a largo plazo se dan en sociedades más igualitarias en que el Estado desempeña un rol más activo en la provisión del bienestar para todos.

Hablar de igualdad, y de igualdad de derechos, lleva también al debate los temas más postergados de la justicia social, a saber: cómo se distribuyen activos, prestaciones y recursos diversos a lo ancho del conjunto de la sociedad; cuál es el papel redistributivo que le corresponde al Estado como principal garante y promotor de la igualdad; cómo se distribuye la apropiación, por distintos actores, de los incrementos de productividad de la economía; cómo se plasma un marco normativo explícito de derechos sociales que requieren de pactos fiscales en torno a prestaciones universales, y en qué diversos campos del desarrollo se ve la igualdad afectada, sea positiva o negativamente.

Plantear la igualdad de derechos y la autonomía solidaria como razón última del desarrollo es la forma en que desde el contexto de América Latina y el Caribe se retoma la posta del patrimonio humanista de la modernidad. Un patrimonio que aboga por sociedades más justas y democráticas, donde el desarrollo del conjunto implique posibilitar el desarrollo de las potencialidades y libertades de todos los ciudadanos. Una sociedad donde el sentido de pertenencia conjugue la plena autonomía de los sujetos con el acceso progresivo de estos a

más y mejores oportunidades. Una sociedad con vocación universalista en sus valores últimos, donde la pertenencia implique también la disposición a la solidaridad y a ceder privilegios particulares en aras del bien común.

Una sociedad, queridos amigos, donde los intersticios para la criminalidad, la ilegítima violencia y el imperio fáctico del fuerte no encuentren espacios. Una sociedad posible, aquí, en nuestra patria común, porque disponemos de las riquezas sociales y naturales que lo permiten.

Muchas gracias.